Guaduas, Cundinamarca, 17 de junio del 2026

Señores
A QUIEN INTERESE

Asunto: Respuesta a observación presentada al Proyecto de Pliego de Condiciones del proceso LP-005-2026.

REFERENCIA: Proceso de Licitación Pública LP-005-2026 cuyo objeto es: *"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE VÍAS Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADAS AL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RÍO LIMONAR, BARRIO TOMÁS CIPRIANO DEL MUNICIPIO DE GUADUAS, CUNDINAMARCA".*

Cordial saludo,

En atención a la observación presentada por SERVICIOS INTEGRALES POLICARPA INGENIERÍA S.A.S., relacionada con el numeral 3.5.4 del Proyecto de Pliego de Condiciones referente a la clasificación de la experiencia en el Clasificador de Bienes, Obras y Servicios de las Naciones Unidas – UNSPSC, la Entidad se permite dar respuesta en los siguientes términos:

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

La observación se acoge parcialmente.

Una vez revisado el alcance técnico del proyecto, la Entidad considera procedente ampliar los códigos UNSPSC válidos para la acreditación de la experiencia requerida, toda vez que las actividades objeto del contrato comprenden obras de infraestructura vial, espacio público y actividades complementarias asociadas a la construcción del proyecto.

En consecuencia, además del código inicialmente establecido, serán aceptados los siguientes códigos UNSPSC para efectos de acreditar la experiencia exigida:

- 72141000 – Servicios de construcción de autopistas y carreteras.
- 72141100 – Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura.
- 72141500 – Servicios de preparación de tierras.
- 72103300 – Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura.
- 72152700 – Servicios de instalación y reparación de concreto.

La Entidad considera que los anteriores códigos guardan relación directa con las actividades que conforman el objeto contractual y permiten acreditar experiencia pertinente e idónea para la adecuada ejecución del proyecto.

No obstante, no se considera procedente incluir otros códigos cuya naturaleza no corresponda de manera directa a obras de infraestructura vial y espacio público similares a las requeridas en el presente proceso de selección.

La modificación correspondiente será incorporada en la versión definitiva de los documentos del proceso.

Cordialmente,

ARQ. MARIA ANGÉLICA MARTÍNEZ SALGUERO
Secretaria de Planeación Municipal.

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	FECHA TRAMITADO
Proyecto	Adriana R. Carrillo M.- Apoyo Profesional a Secretaria de Planeación		17 de junio de 2026
Revisó	Erick E. Sanchez.- Apoyo profesional a Secretaria de Planeación		17 de junio de 2026
Aprobó	M. ANGÉLICA MARTÍNEZ S.- Secretaria de Planeación		17 de junio de 2026
Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			